

JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA

Frei mintió descaradamente en foro Anatel

El Ciudadano · 16 de enero de 2010

Frei Ruiz-Tagle faltó gravemente a la verdad en el foro de Anatel, al sostener que el Acuerdo Figueroa-Otero de 1995 no constituyó un

intento de establecer un Punto Final en favor de la impunidad de las peores violaciones de DD. HH. cometidas entre 1973 y 1978.

En rigor, ya el intento previo -el proyecto de ley Frei de agosto de 1995- constituía eso mismo. Es cierto, como lo dijo Frei, de que proponía ministros investigadores con dedicación exclusiva por dos años para los casos de detenidos-desaparecidos. Pero ocultó que, de haber sido aprobado, IMPEDIA TODO PROCESAMIENTO Y CONDENA DE SUS CULPABLES. Así lo reconoce retrospectivamente el propio Andrés Allamand: «Establecía... un procedimiento secreto para recibir información y autorizaba a los magistrados a ingresar a recintos militares. La originalidad era que en tales procesos el juez, en ninguna circunstancia, podía detener, arraigar ni someter a proceso a los inculpados. A diferencia de nuestro proyecto (de RN), no establecía un plazo perentorio para terminar los juicios, pero los sobreseimientos debían dictarse cuando se determinase el paradero del desaparecido, e incluso si ello no había ocurrido, cuando el Tribunal hubiere llegado 'fehacientemente a la conclusión de que el desaparecido ha fallecido y que no es posible establecer el paradero físico de sus restos' ». Y concluye Allamand: «La propuesta iba mucho más lejos que la ley Aylwin (de 1993) y validaba plenamente la amnistía de 1978. ¿Qué otra cosa era establecer un juicio en que ni siquiera se podía encargar reo a nadie? En 1989 el programa de la Concertación planteaba abolir la amnistía; seis años más tarde, este proyecto la afirmaba» (Andrés Allamand.- «La Travesía del Desierto»; Edic. Aguilar, Santiago, 1999; pp. 441-2)

Pero debido a la férrea oposición de las FF. AA., Frei Ruiz-Tagle agravó aún más el carácter de Punto Final de aquel proyecto (en noviembre de 1995) con al Acuerdo Figueroa-Otero que añadió que si los ministros extraordinarios no llegaban a conclusión alguna en 2 años, el proceso se sobreseía definitivamente, de todas formas. Esto provocó ya la abierta oposición del PS, e incluso del presidente de la JDC, Nolberto Díaz, quien denunció que «la impunidad ha sido impuesta por la

derecha política y los militares y no por la Concertación, pero que es peligroso que sean la coalición y su gobierno los que, a través de este acuerdo forzado, reglamenten una reinterpretación de la Ley de Amnistía, que es y será por siempre una ley inmoral». («El Mercurio»; 18-11-1995)

Como el gobierno y, particularmente el presidente del PDC de la época, Alejandro Foxley, insistieran en señalar que la propuesta Figueroa-Otero no constituía un Punto Final, cuestionando declaraciones del entonces diputado Alberto Espina, este último replicó: «Foxley saca las castañas con la mano del gato cuando en forma artificial trata de señalar que no hay sobreseimiento definitivo o que se van a hacer indicaciones. Uno de los grandes pecados de la dirigencia política de la Concertación (iya en esa época eran percibidos!) es no decir las cosas por su nombre ante las personas que corresponde y que, por lo tanto, no sería un término de los procesos». Señaló, además, que «aunque se enoje el presidente de la DC, puedo asegurar que esa ley a lo que apunta es a hacer extensivos los efectos de la Ley de Amnistía a todos los casos de los detenidos desaparecidos. Lo quiero plantear así porque quiero mirar de frente a los familiares de éstos y decirles sobre qué base estamos legislando» («La Tercera»; 17-11-1995)

Es cierto lo que dijo Frei Ruiz-Tagle, de que las FF. AA. se opusieron al proyecto. Pero omitió señalar que también se opusieron frontalmente a él las organizaciones nacionales e internacionales de DD. HH.; el PS y la JDC. Y omitió señalar que las FF. AA. fueron recriminadas como torpes por RN al oponerse al proyecto. Es lo que les recriminó duramente Allamand: «Al término de la sesión, no pude evitar dirigirme al fiscal Torres y los otros auditores (militares) -Por Dios que les va a costar caro! Esta oportunidad no se va a repetir. No les hizo mella. Me respondió el fiscal Torres, displicente y ufano: -El Ejército sabe mejor que nadie que es lo que le conviene. Lo concreto es que a las Fuerzas Armadas todo lo que no fuera un punto final inmediato les parecía insuficiente». (Allamand; op. cit.; pp. 463-4)

¡A 15 años de los sucesos, Frei Ruiz-Tagle continúa faltando gravemente a la verdad en un tema tan trascendente! ¡Confirma con ello sus reiteradas declaraciones de que no se arrepiente de nada de lo que hizo durante su gobierno, incluyendo el haber salvado a Pinochet de una segura condena en Europa!

Por **Felipe Portales**

Fuente: [El Ciudadano](#)